



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Odontología

Memorando Nro. UC-DFOD-2021-0335-M

Cuenca, 06 de agosto de 2021

PARA: PhD. María Augusta Hermida Palacios
Rectora de la Universidad de Cuenca

ASUNTO: Solicitud autorización concurso de méritos de la Facultad de Odontología

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, por medio del presente solicito de la manera más comedida la autorización de la convocatoria a concursos de méritos de la Facultad de Odontología, que constan en la matriz adjunta; aprobada mediante resolución N. UC-CD-FO-RES-108-2021 del H. Consejo Directivo de la Facultad, y que cuenta con el informe favorable del Consejo Académico dado a conocer con memorando UC-CAU-2021-0524-M.

Por la favorable atención que brinde al presente, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Marcelo Enrique Cazar Almache
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Anexos:

- res_108-H. Consejo Directivo
- Matriz_concurso_odontología
- UC-CAU-2021-0524-M.pdf

Copia:

Dra. María Fernanda Torres Calle
Subdecana de la Facultad de Odontología

Veronica Elizabeth Aucay Barros
Asistente Administrativa

Dra. Ana Bertha Orellana Gonzalez
Secretaria Abogada

Econ. Verónica Alexandra Abril Calle
Directora de Talento Humano



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Odontología

Memorando Nro. UC-DFOD-2021-0335-M

Cuenca, 06 de agosto de 2021

C.p.a. Pablo Santiago Guzmán Barros
Especialista de Talento Humano

veab/mt